



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de junio de 2024  
Español  
Original: inglés

## Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución [2692 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 15 de julio de 2024 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con su resolución [2476 \(2019\)](#), en virtud de la cual se estableció la Oficina. El informe describe las novedades registradas desde el informe anterior([S/2024/310](#)), de fecha 16 de abril de 2024.

#### II. Cuestiones políticas y buena gobernanza

##### *Cuestiones políticas*

2. Las bandas delictivas siguen atacando a las instituciones del Estado perpetrando actos de violencia que son muy perjudiciales para la gobernanza, todos los aspectos de la vida cotidiana de los haitianos y las operaciones de las Naciones Unidas. Pese a los graves problemas de seguridad, los interesados nacionales han avanzado considerablemente con la aplicación de la declaración final de la reunión celebrada el 11 de marzo de 2024 por la Comunidad del Caribe, los asociados internacionales y los interesados nacionales mientras se preparaban los acuerdos relativos a la gobernanza de transición, entre ellos el nombramiento de un Primer Ministro, la formación y la asunción formal del Gabinete de Ministros y la aprobación de los métodos operacionales del Consejo Presidencial de Transición. El Consejo determinó que sus prioridades eran abordar la inseguridad, prestar apoyo a las operaciones antibandas de la Policía Nacional de Haití y fortalecer las fuerzas nacionales de seguridad. La primera reunión entre el Consejo y el nuevo Gobierno tuvo lugar el 19 de junio.

3. El 16 de abril, mediante un decreto del Consejo de Ministros, se nombró oficialmente a los miembros del Consejo Presidencial de Transición, que se había creado formalmente cuatro días antes, cuyos miembros con derecho a voto son un antiguo Gobernador del Banco Central de Haití, Fritz Alphonse Jean (en representación del Grupo Montana); un antiguo diplomático, Smith Augustin (en representación del partido Comprometidos por el Desarrollo/Resistencia Democrática/Compromiso Histórico); un abogado, Emmanuel Vertilaire (en representación de Pitit Desalin); un antiguo Presidente del Senado, Edgard Leblanc



filis (en representación del Colectivo de los Partidos Políticos del 30 de Enero); un exsenador, Louis Gérald Gilles (en representación de los signatarios del acuerdo del 21 de diciembre de 2022); un empresario, Laurent Saint-Cyr; y un exministro, Leslie Voltaire (en representación del partido Fanmi Lavalas). Los miembros sin derecho a voto son un pastor, Frinel Joseph (en representación de las organizaciones de la sociedad civil), y una directora de la administración pública, Régine Abraham (en representación de la comunidad interconfesional), que es la única mujer que forma parte del Consejo Presidencial de Transición. El Consejo de Ministros también indicó en el decreto que el Consejo Presidencial de Transición, que estaría presidido por uno de sus miembros, elegido por consenso o, en su defecto, por la mayoría de sus miembros, debía ceder el poder a un presidente elegido mediante elecciones democráticas antes del 7 de febrero de 2026.

4. De conformidad con la declaración final del 11 de marzo, el Primer Ministro, Ariel Henry, dimitió formalmente en una carta dirigida al Consejo de Ministros el 24 de abril. En un decreto publicado ese mismo día, el Consejo nombró Primer Ministro interino al Ministro de Economía y Finanzas, Michel Patrick Boisvert, hasta que concluyera el proceso de selección de un nuevo Primer Ministro.

5. El 25 de abril el Consejo Presidencial de Transición asumió sus funciones en Puerto Príncipe. El 30 de abril, cuatro grupos de interesados (el partido Comprometidos por el Desarrollo/Resistencia Democrática/Compromiso Histórico, los signatarios del acuerdo del 21 de diciembre de 2022, Pitit Desalin y el Colectivo de los Partidos Políticos del 30 de Enero de 2023) anunciaron la formación del Bloque Mayoritario Indisoluble, grupo mayoritario creado en el seno del Consejo Presidencial de Transición, que eligió coordinador al Sr. Leblanc y a su candidato a ocupar el cargo de Primer Ministro a Fritz Bélizaire, antiguo Ministro de Juventud y Deportes (2006-2011).

6. En diferentes reacciones, el 3 de mayo, el grupo de interesados que representa a la sociedad civil en el Consejo Presidencial de Transición reconoció la decisión de nombrar coordinador al Sr. Leblanc y designar candidato al cargo de Primer Ministro a Sr. Bélizaire además de defender la unidad entre los miembros del Consejo. El Grupo Montana y el partido Fanmi Lavalas consideraron que la formación oficial de un bloque mayoritario en el seno del Consejo era un acto de división destinado a socavar el consenso consagrado en el Acuerdo Político para una Transición Pacífica y Ordenada, firmado el 3 de abril, y pidieron transparencia en la selección del Primer Ministro. Algunos grupos de la sociedad civil y plataformas políticas que no estaban representados en el Consejo reiteraron su propuesta alternativa de designar a un juez del Tribunal de Casación para que encabezara la transición hasta las elecciones.

7. El 7 de mayo, el Consejo Presidencial de Transición aprobó una resolución que exigía, para aprobar las decisiones importantes, en lugar del consenso, una mayoría calificada de cinco de los siete miembros con derecho a voto. Esa norma rigió la posterior elección del Primer Ministro y el Gabinete de Ministros, y se utilizará para nombrar a los miembros del consejo electoral provisional, a los directores generales y a los funcionarios superiores. El Consejo Presidencial de Transición acordó que la presidencia cambiaría cada cinco meses entre cuatro de sus miembros, a partir del 7 de mayo y hasta el 7 de febrero de 2026, fecha en la que estaba prevista la investidura del Presidente que resultara electo.

8. El Consejo Presidencial de Transición comenzó a buscar candidatos para el cargo de Primer Ministro y recibió más de 100 solicitudes entre el 13 y el 17 de mayo. Todos los candidatos debían presentar un certificado de buena conducta, una declaración de impuestos y un certificado de declaración patrimonial en un plazo de 30 días, así como una declaración de apoyo de partidos políticos u organizaciones de la sociedad civil adheridos al Acuerdo Político del 3 de abril. El 28 de mayo, tras la

audiencia de cinco candidatos preseleccionados, todos hombres, el Consejo eligió Primer Ministro a Garry Conille. Los seis miembros con derecho a voto presentes votaron todos a favor. Aunque algunos grupos políticos expresaron su preocupación por lo que calificaron de falta de transparencia en el proceso de selección, otros interesados de todo el espectro celebraron el nombramiento del Sr. Conille por considerarlo una personalidad imparcial y competente que estaba cualificada para dirigir el país hasta las elecciones. Varias organizaciones de mujeres, entre ellas la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Paz y el Empoderamiento de las Mujeres Haitianas (AOSCPAFH), la Federación de Organizaciones de Mujeres para la Igualdad y los Derechos Humanos (FEDOFEDH) y el Comité para el Seguimiento del Diálogo entre Mujeres, denunciaron la continua exclusión de las mujeres del proceso político y pidieron que se aplicara el mínimo constitucional, que era una cuota del 30 % de mujeres en la función pública, a la composición del nuevo Gabinete, la dirección general de las administraciones públicas y el servicio diplomático.

9. En un videomensaje difundido el 30 de mayo, el Sr. Conille expresó su determinación de trabajar con el Consejo Presidencial de Transición para formar sin demora un nuevo Gobierno y finalizar la incorporación de las disposiciones transitorias previstas en el Acuerdo Político del 3 de abril, incluido el nombramiento de un nuevo consejo electoral provisional. Además de pedir cohesión y unidad nacionales, alentó a las mujeres y a los jóvenes profesionales con experiencia a que participaran en el proceso político y apoyaran la labor de las autoridades de transición. El 11 de junio, se publicó en el Boletín Oficial el decreto por el que se nombraba al Gabinete integrado por 14 ministros, de los cuales 4 eran mujeres.

10. El 16 de mayo, la Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la BINUH conversó con el Consejo Presidencial de Transición acerca de las disposiciones de la resolución 2699 (2023) del Consejo de Seguridad, por la que se autorizó el despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, y solicitó que se aumentara la participación de las mujeres y los jóvenes en el proceso político. La BINUH, en cooperación con el Servicio de Voluntarios para el Desarrollo de Haití, facilitó una serie de consultas entre organizaciones de la sociedad civil haitiana en las que se deliberó sobre formas de fortalecer la labor de los miembros sin derecho a voto del Consejo Presidencial de Transición en cuestiones relacionadas con la inclusión política, el diálogo nacional y las elecciones.

11. El 14 de junio, el Sr. Conille y la Representante Especial conversaron sobre la situación del país y la continuación del apoyo de las Naciones Unidas a las autoridades de transición. El Sr. Conille puso de relieve la importancia de que el apoyo de las Naciones Unidas fuera coherente con las prioridades definidas por el Gobierno a fin de que hubiera implicación nacional.

### **III. Reducción de la violencia**

#### *Programa para reducir la violencia comunitaria*

12. El equipo de tareas interinstitucional e interministerial encargado de aplicar la estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y reducción de la violencia comunitaria consultó con su secretaría técnica y los grupos de trabajo temáticos para ultimar un documento normativo que utilizaría el nuevo Consejo Presidencial de Transición. En el documento, el equipo de tareas resaltó la necesidad de que se fortaleciera su capacidad para que formule una política nacional de seguridad pública, que incluya la gestión de las armas y las municiones, y un plan de acción que Haití asuma como propio.

13. El equipo de tareas participó en la redacción de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre reducción de la violencia comunitaria, que fue ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, con la asistencia técnica de la BINUH. El proyecto financió la participación de un representante del Ministerio del Interior en el Simposio sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración de 2024, celebrado en Ginebra del 3 al 7 de junio, en el que se establecieron contactos, se intercambiaron conocimientos con representantes de otros países, se mejoraron las mejores prácticas y se fomentó la colaboración para aumentar el apoyo a la consolidación de la paz.

14. El 26 de abril, Haití presentó su informe nacional sobre la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Además, Haití participó en la Cuarta Conferencia de Examen del Programa de Acción y del Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas (Instrumento Internacional de Localización), organizada por la Oficina de Asuntos de Desarme del 18 al 28 de junio. La BINUH sigue ayudando a las autoridades nacionales a aplicar las prioridades regionales que se describen en la Hoja de Ruta para Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030 (Hoja de Ruta del Caribe sobre Armas de Fuego).

## IV. Seguridad y estado de derecho

### *Seguridad*

15. Haití sigue asolada por la violencia de las bandas. Los ataques de bandas aparentemente coordinados suelen tener como objetivo los municipios de la zona metropolitana de Puerto Príncipe y la infraestructura gubernamental más importante, lo que ha obligado a dejar su hogar a decenas de miles de residentes. La violencia de las bandas obstaculiza el funcionamiento de sectores vitales, como la educación, la seguridad, la salud, la cultura y el transporte. En ese contexto, las autoridades gubernamentales prorrogaron el estado de emergencia en todo el departamento del Oeste, incluso el toque de queda nocturno que entró en vigor el 3 de marzo.

16. Se ha registrado un aumento significativo del número de homicidios dolosos. Entre enero y mayo de 2024, la BINUH registró 3.252 homicidios dolosos, de los cuales 361 fueron de mujeres, 10 de niñas y 42 de niños, frente a los 2.453 registrados en el período de cinco meses anterior (agosto a diciembre de 2023). Entre enero y mayo de 2024, se registraron 971 secuestros, de los cuales 342 correspondieron a mujeres, 13 a niñas y 13 a niños. Los principales autores son miembros de bandas que operan en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en el departamento de Artibonito. Tanto personas como grupos vigilantes o denominados de “autodefensa” se cobraron la vida de 140 presuntos miembros de bandas este año hasta la fecha de redacción de este informe.

17. Las bandas han empezado a perpetrar ataques contra buques de carga frente a las costas de Puerto Príncipe. El 4 de abril, las compañías navieras internacionales se vieron obligadas a reducir drásticamente sus operaciones a causa de un robo a mano armada y el secuestro de un carguero de arroz. Las bandas han utilizado lanchas de alta velocidad que tienen mayor capacidad que la flota de embarcaciones de los guardacostas haitianos, de las que solo quedan cuatro en funcionamiento. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y un asociado bilateral están proporcionando embarcaciones y equipo táctico y operacional, así como un conjunto de actividades de capacitación para mejorar la capacidad de los guardacostas

haitianos. El 22 de abril, unas bandas bloquearon el acceso a la terminal petrolera de Varreux durante dos semanas, hasta que la policía recuperó el control, con lo que se reanudó el suministro de combustible el 5 de mayo. Esos incidentes, sumados a la suspensión del tráfico aéreo en Puerto Príncipe del 4 de marzo al 20 de mayo, y la consolidación del control conseguido por las bandas sobre las principales vías de acceso a la capital, han agravado la escasez de productos de primera necesidad, lo que ha afectado a la vida cotidiana de millones de haitianos.

18. Las autoridades nacionales y las fuerzas de seguridad han reforzado la seguridad en las cercanías del Aeropuerto Internacional Toussaint Louverture, para lo cual demolieron por motivos de seguridad más de 350 viviendas que no estaban autorizadas. Al mejorar las medidas de seguridad en el aeropuerto, fue posible reanudar el tráfico aéreo nacional e internacional el 20 de mayo, tras 10 semanas de interrupción.

19. Las bandas han intensificado el uso de las redes sociales para sembrar el miedo en las comunidades. Aunque algunos de los líderes de las bandas han declarado abiertamente que quieren dialogar y negociar, también han amenazado con intensificar los ataques violentos una vez desplegada la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. En una entrevista concedida el 28 de mayo, el Presidente del Consejo Presidencial de Transición rechazó categóricamente toda posibilidad de negociar con las bandas o concederles una amnistía, e instó a sus miembros a deponer las armas o enfrentarse a la justicia. Las bandas han pagado a las comunidades para evitar que los residentes huyan, de manera que puedan utilizarlos como escudo durante las operaciones policiales.

20. El 5 de abril, en una operación conjunta ejecutada en la terminal portuaria de Cabo Haitiano, la Policía Nacional de Haití y la autoridad aduanera incautaron 12 fusiles de asalto, 14 pistolas y 1.000 cartuchos procedentes de los Estados Unidos de América. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito está ayudando a crear, capacitar y proporcionar material a equipos de la unidad de control compuestos por personal nacional de aduanas y policía, que se desplegarán en Puerto Príncipe (departamento del Oeste), Cabo Haitiano (departamento del Norte), Ouanaminthe (departamento del Noreste), Anse-à-Pitre (departamento del Sur) y Belladère (departamento del Centro), en el marco de su proyecto de apoyo al control de fronteras. El objetivo de estas unidades es localizar, examinar e inspeccionar contenedores, cargamentos y viajeros de alto riesgo.

21. Durante una visita de evaluación a Haití efectuada entre el 20 y el 25 de mayo, una delegación de Kenya se reunió con el Consejo Presidencial de Transición y con los dirigentes de la Policía Nacional de Haití para conversar sobre la puesta en marcha de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. En sus conversaciones con la delegación, la BINUH indicó que la Misión debía definir una estrategia de comunicación junto con las autoridades haitianas, así como un mecanismo de coordinación que incluyera a las Naciones Unidas y a otros asociados.

### *Policía*

22. La Policía Nacional de Haití, con el apoyo de las Fuerzas Armadas de Haití, siguió protegiendo la infraestructura crítica, llevó a cabo operaciones contra las bandas y mantuvo las medidas policiales de disuasión. La Policía Nacional encuentra limitaciones operacionales y carece de personal todo lo especializado que necesita, lo que dificulta su capacidad para repeler todos los ataques de las bandas y recuperar la autoridad en los barrios donde estas tomaron el control, en especial en los municipios de Carrefour, Croix-des-Bouquets y Gressier y las comunidades de Solino y Fort-National, todos en el departamento del Oeste.

23. En abril y mayo, 8 agentes de policía, entre ellos 1 mujer, resultaron muertos a manos de las bandas, y ya suman 20 los agentes asesinados desde principios de año. Se han registrado al menos ocho atentados contra la infraestructura policial operacional. El 10 y el 11 de mayo, unas bandas incendiaron la comisaría de policía del municipio de Gressier (departamento del Oeste). En abril y mayo, utilizando maquinaria pesada, las bandas demolieron tres comisarías de policía y la prisión de Cabaret (departamento del Oeste) e intentaron demoler otras dos comisarías y la prisión de Croix-des-Bouquets, con lo que las dejaron inutilizables. Hasta el 30 de mayo, 47 de las 156 instalaciones policiales del departamento del Oeste no estaban en funcionamiento debido a los ataques y la violencia de las bandas. Del parque automotor total de 47 vehículos blindados, solo 20 estaban en funcionamiento y 10 habían dejado de funcionar permanentemente a causa de la violencia de las bandas. Los asociados internacionales y el Gobierno están procurando adquirir y entregar más vehículos y piezas de repuesto. En mayo se entregó un importante cargamento de 4.000 artículos, entre los cuales se contaban equipos de protección personal, como parte del programa conjunto de apoyo a la profesionalización de la Policía Nacional de Haití, también conocido como fondo colectivo.

24. Hasta el 30 de mayo, la Policía Nacional de Haití estaba integrada por 12.164 agentes, de los cuales 1.464 eran mujeres, lo que quiere decir que, desde el 1 de enero, la fuerza perdió a 1.032 policías, 133 de los cuales eran mujeres, principalmente a causa de abandono, muerte o despido. Sin embargo, el tamaño de la fuerza recibirá un impulso gracias a que se incorporarán 786 policías, entre ellos 109 mujeres, que forman parte de la 33ª promoción de la Escuela Nacional de Policía de Puerto Príncipe, que se graduó el 11 de marzo, cuyo destino definitivo está aún pendiente. Los múltiples ataques de bandas contra la Escuela han repercutido en el proceso de reclutamiento de la 34ª promoción, pues fue necesario aplazar en varias oportunidades el examen médico de los candidatos, que comenzó a finales de mayo.

#### *Instituciones penitenciarias*

25. Tras la demolición de 3 prisiones por los ataques de las bandas, el aumento incesante de la violencia, aparentemente coordinada, ha conseguido interrumpir las actividades y los procesos de abastecimiento de las 16 prisiones que estaban en funcionamiento. Por consiguiente, la Dirección de Administración Penitenciaria incorporó un nuevo procedimiento cuyo objeto es descentralizar el suministro de alimentos, lo que ha aumentado los gastos y retrasado las respuestas a la crítica situación alimentaria. La escasez de artículos de limpieza en el país ha empeorado las condiciones sanitarias de las prisiones.

26. Hasta el 19 de junio, la población total de las prisiones haitianas sumaba 7.506 reclusos, de los cuales 400 eran mujeres, 232 eran niños y 16 eran niñas, lo que representa una tasa de ocupación del 295 %. Después de que el 2 de marzo se fugaron unos 4.600 detenidos gracias al ataque perpetrado por bandas a la Penitenciaría Nacional y la prisión de Croix-des-Bouquets, también intentaron fugarse reclusos de otras prisiones. El 28 de abril, varios detenidos intentaron fugarse de la prisión civil de Hinchá (departamento del Centro), pero fueron detenidos por la policía, que acudió en ayuda de los agentes de seguridad de la prisión. El 3 de mayo, unos 30 detenidos se fugaron de la prisión civil de Puerto de Paz (departamento del Noroeste). Fallecieron al menos 9 detenidos y resultaron heridos 15 detenidos y 6 agentes de seguridad.

27. La Inspección General de la Policía Nacional de Haití inició una investigación sobre la fuga de detenidos de la Penitenciaría Nacional y de la cárcel de Croix-des-Bouquets, ambas situadas en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, y envió un informe preliminar a la Fiscalía de Puerto Príncipe. La fuga fue facilitada

por los ataques de las bandas perpetrados el 2 de marzo. Aunque la Fiscalía aún no ha finalizado el informe de la investigación, el 6 de mayo la policía hizo pública una lista preliminar de unos 100 fugados de prisiones considerados muy peligrosos y anunció que haría un esfuerzo concertado para detenerlos.

28. El problema del hacinamiento ha empeorado considerablemente en varias prisiones. Un centro de detención destinado a alojar solo a menores tiene ahora también a 221 adultos además de 90 menores. Entre esos adultos hay 84 mujeres detenidas procedentes de la prisión civil de Cabaret, que fue cerrada en junio de 2023 debido a los persistentes ataques de las bandas, 64 nuevas detenidas y 74 hombres que fueron reubicados desde la Penitenciaría Nacional tras la fuga de la prisión facilitada por las bandas en marzo. El centro de detención se esfuerza por proporcionar alimentos y medicamentos suficientes. El 30 de abril, la Fiscalía puso en libertad a nueve reclusos de la cárcel de Los Cayos por motivos humanitarios para ayudar a aliviar el hacinamiento. El 28 de mayo, también fueron puestos en libertad 18 detenidos de la prisión de Fuerte Libertad tras cumplir más de seis meses de condena por delitos leves.

### *Justicia*

29. La huelga iniciada en diciembre por los secretarios judiciales para pedir mejores condiciones laborales finalizó el 27 de mayo, por decisión de la Asociación Nacional de Secretarios Judiciales de Haití, tras la oferta de solución parcial de sus reclamos que recibió del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El aumento de la inseguridad desde principios de marzo ha agravado el mal funcionamiento de los tribunales de la capital, ya que los funcionarios judiciales no pueden acceder a los locales judiciales. A pesar de las difíciles condiciones, la Fiscalía de Puerto Príncipe ha creado un equipo de emergencia que visita las comisarías accesibles para poner en libertad a las personas que se encuentran en detención irregular o fueron detenidas por delitos leves. El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública ha destinado a diez fiscales a la dependencia antibandas de la Fiscalía de Puerto Príncipe. Las Naciones Unidas están preparando una serie de sesiones de capacitación, tanto en línea como presenciales, dirigidas a esos fiscales y las dependencias especializadas en la materia de la Policía Nacional de Haití.

30. El 23 de abril, un juez de distrito de Pilate (departamento del Norte) fue asesinado cuando se dirigía a su trabajo. El crimen fue condenado por el Consejo Superior de la Judicatura, la Defensoría del Pueblo y las asociaciones profesionales de funcionarios judiciales. El 13 de mayo también fue asesinado un juez en L'Estère (departamento de Artibonito). Aún no se ha identificado ni detenido a los autores de ninguno de esos dos crímenes.

31. Continúan las investigaciones sobre la apropiación indebida de equipo del Centro Nacional de Equipamiento del Gobierno. El 22 de abril, un antiguo Presidente provisional, Jocelerme Privert, fue interrogado por un juez de instrucción por su presunta implicación en la apropiación indebida de material. El 2 de mayo, el juez interrogó y ordenó la detención de la Secretaria General del Senado por su presunta implicación en actos de corrupción. La mujer recuperó la libertad el 9 de mayo tras permanecer detenida en un centro policial.

32. En el marco de la ejecución del proyecto para poner en marcha la jurisdicción modelo en el ámbito de la violencia sexual y de género, el PNUD creó un comité de vigilancia integrado por representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil, con la colaboración de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la BINUH. El 2 de mayo se organizó una primera reunión con las autoridades de Cabo Haitiano, lugar elegido como jurisdicción modelo. Está en marcha un proceso para reforzar la

jurisdicción, por ejemplo aumentando el número de auxiliares jurídicos asignados a los casos de violencia de género.

## V. Derechos humanos

33. En el contexto del deterioro cada vez mayor de la seguridad, se han mantenido en cifras alarmantes los abusos de los derechos humanos: entre los abusos documentados figuran los asesinatos selectivos, las violaciones masivas, los secuestros, el reclutamiento forzoso, la explotación y la trata de menores por parte de bandas, y la destrucción intencionada de instalaciones administradas por prestadores de servicios sociales. La escalada de violencia ha obstruido el funcionamiento de las instituciones dedicadas al estado de derecho, así como las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos humanos, con lo que han disminuido drásticamente la capacidad del poder judicial de ofrecer recursos a las víctimas. Todos estos factores en conjunto conforman una dinámica que ha generado una grave crisis humanitaria que ha dejado a innumerables personas muertas, huérfanas, heridas, desplazadas, en situación de inseguridad alimentaria, desempleadas o víctimas de graves trastornos psicológicos.

34. Las poblaciones locales han sido víctimas de violaciones de los derechos humanos por actos de las bandas, principalmente en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en las zonas costeras al norte y al sur de la capital, así como en los pequeños poblados situados sobre la carretera departamental 11 y la carretera nacional 1 del departamento de Artibonito. Aunque los enfrentamientos entre bandas se encuentran en pausa, sí ha aumentado considerablemente la frecuencia con que estas se enfrentan con la policía desde marzo, en los cuales han resultado muertas y heridas más personas por balas perdidas mientras realizaban sus actividades cotidianas. En esos enfrentamientos, resultaron muertas algunas personas que iban caminando a la escuela o al trabajo. Algunas de las víctimas fueron niñas muy pequeñas. Otras personas fueron alcanzadas por balas perdidas mientras estaban en casa, lo que les provocó la muerte. Además, se denunciaron varios homicidios de personas desarmadas a manos de unidades especializadas de la policía que patrullaban en vehículos blindados. En algunos casos, hubo agentes de la policía que detuvieron a transeúntes, los interrogaron y luego los mataron allí mismo o en vertederos cercanos.

35. En el departamento de Artibonito, algunos grupos de miembros de bandas han atacado pequeños poblados una y otra vez efectuando disparos aislados, saqueando edificios y secuestrando a personas de su casa. Las bandas también han perpetrado asesinatos selectivos. Asimismo, han continuado las amenazas y agresiones contra defensores de los derechos humanos, periodistas y funcionarios del Estado. En abril y mayo, resultaron muertos al menos cuatro funcionarios judiciales y abogados y uno fue secuestrado en los departamentos de Artibonito y del Norte.

36. El temor de la población a que se propague la actividad de las bandas siguió impulsando a los denominados “grupos de autodefensa”, además de aumentar el número de asesinatos cometidos por vigilantes parapoliciales en los departamentos del Oeste y Artibonito. Aunque los “grupos de autodefensa” suelen presentarse como protectores de la población donde no hay protección policial, algunos tienen un *modus operandi* similar al de las bandas. En varios casos, los “grupos de autodefensa” han perpetrado ejecuciones sumarias en público tras acusar a las personas de pertenecer a bandas.

37. Continuaron siendo frecuentes los secuestros, sobre todo en el departamento de Artibonito, donde son habituales los secuestros masivos de personas que viajan por las carreteras principales en transporte público. Las víctimas son sometidas a más abusos mientras están cautivas, incluso a violación y a otras formas de violencia sexual. Algunas víctimas han referido torturas y que les causaron horribles quemaduras. Los



miembros de las bandas difunden videos de esos abusos en los medios sociales, al parecer para obligar a los familiares de la víctima a pagar un rescate. En los casos en que la familia no pudo pagar el rescate, los rehenes fueron asesinados. Las víctimas de secuestro que se resisten también son asesinadas sin excepción.

38. Las jóvenes y las niñas siguen siendo víctimas de violencia sexual, como violaciones colectivas, perpetradas por miembros de las bandas, a menudo utilizadas como táctica para sembrar el miedo, extorsionar, ostentar el poder y castigar a la población. La proliferación de armas pequeñas está elevando las tasas de violencia sexual y de género. Las mujeres y las niñas corren el riesgo de sufrir emboscadas y violaciones a plena luz del día cuando se dirigen al trabajo o a la escuela. Hay denuncias de víctimas que han sido mutiladas o asesinadas tras ser violadas. Los miembros de las bandas han sometido a mujeres y niñas a explotación sexual y las han amenazado de muerte si se resistían. Las mujeres y niñas desplazadas internas corren un riesgo especial de sufrir violencia sexual. En general, la violencia sexual sigue siendo muy poco denunciada debido a la estigmatización, el temor a las represalias, la falta de acceso a los servicios y la falta de confianza en el sistema judicial. La impunidad es generalizada. Para prevenir y mitigar las repercusiones de la violencia sexual, la BINUH está ayudando a tres organizaciones comunitarias que tenían en marcha iniciativas para sensibilizar a las mujeres y niñas que se encontraban en situación de riesgo en emplazamientos de desplazados internos. Una de estas organizaciones también ayuda a las supervivientes ofreciendo asesoramiento personal, apoyo a los prestadores de servicios y asistencia en efectivo. El 8 de mayo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la BINUH, con apoyo bilateral, dieron inicio a un programa de dos años junto con la Policía Nacional de Haití, cuyo objetivo es reforzar la oficina de coordinación de asuntos de la mujer de la Policía Nacional y sus dependencias judiciales para combatir la violencia sexual cometida por las bandas.

39. La BINUH ha recibido informes de que las bandas están traficando y reclutando más niños y aumentando el número de niños que portan armas, probablemente en previsión del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. Además, las bandas supuestamente intentarán aprovechar los posibles incidentes contra niños en los que esté implicado personal de la Misión para socavar la presencia de ese personal en Haití. En abril y mayo, ocho escuelas fueron saqueadas o incendiadas en los municipios de Puerto Príncipe, Gressier y Croix-des-Bouquets. A mediados de mayo, al menos una escuela se vio obligada a interrumpir las clases y enviar a los niños a casa debido a los intensos tiroteos perpetrados por las bandas en la zona. La BINUH sigue preocupada por la ausencia de programas nacionales e internacionales que reciban y ayuden a los niños que intentan abandonar las bandas, así como por la capacidad muy limitada del poder judicial para facilitar el acceso de los niños a la justicia.

40. Los derechos socioeconómicos de la población también corren peligro por la inseguridad que provoca la violencia de las bandas. El 21 de abril, tres comerciantes ambulantes, entre los cuales se contó una mujer, fueron asesinados por miembros de bandas. Las bandas han saqueado o destruido mercados comunitarios, iglesias y más de cien viviendas. Hay centros económicos informales importantes, como el mercado Croix-des-Bossales de la capital, que en su día fue el mercado más grande del país, que siguen sin funcionar como consecuencia de la violencia de las bandas, lo que reduce gravemente las oportunidades económicas de la inmensa mayoría de las personas. En los puestos de control ilegales que establecieron las bandas sobre las carreteras principales se exige a las víctimas que entreguen grandes sumas de dinero en efectivo para continuar su viaje. Estos factores, combinados con los frecuentes ataques que se perpetran en las principales carreteras, constituyen una grave limitación a la libre circulación y la actividad económica.

*Impunidad*

41. Sigue siendo limitada la rendición de cuentas por violaciones y abusos de los derechos humanos y otros delitos graves cometidos en el pasado. No se ha avanzado en los casos de las masacres cometidas en Grand Ravine en 2017, La Saline en 2018 y Bel Air en 2019, ni en ninguno de los casos de asesinatos masivos cometidos desde 2021. Se lograron avances mínimos en la investigación de los casos de infracciones cometidas por funcionarios públicos. El 2 de mayo fue detenido el Secretario General del Senado por presunta malversación de los fondos parlamentarios, y un exsenador del departamento de Artibonito fue interrogado el 9 de mayo en relación con el mismo caso. Además, el 3 de mayo, un exsenador del departamento del Centro fue remitido a un tribunal penal, junto con otras siete personas, para que lo juzgaran por el asesinato de un periodista perpetrado en octubre de 2019.

*Supervisión policial*

42. Entre el 17 de abril y el 21 de mayo de 2024, la Inspección General inició la investigación de 49 casos en los que estaban implicados 55 agentes de policía, de los cuales 6 correspondían a presuntas violaciones de los derechos humanos. En el mismo período, se concluyeron nueve investigaciones y se adoptaron dos medidas administrativas. No se remitió ningún caso a la justicia penal. Las oficinas de la Inspección General han estado cerradas desde el 3 de marzo debido a la actividad ininterrumpida de las bandas en la zona, lo que tiene repercusiones negativas en el desempeño de la Inspección General.

**VI. Las mujeres y la paz y la seguridad**

43. Las mujeres siguen teniendo participación y representación limitadas en la vida política durante el actual proceso político. Los interesados nacionales, como los grupos de la sociedad civil y las organizaciones de mujeres, criticaron la exclusión de las mujeres de los nuevos arreglos de transición, dado que solo una mujer integra el Consejo Presidencial de Transición, y la exclusión de todas las candidatas de la lista de preseleccionados para el cargo de Primer Ministro. Sin embargo, hay cuatro mujeres en el nuevo Gabinete de Ministros nombrado el 11 de junio, dos de las cuales ocupan cargos ministeriales importantes, lo que constituye un avance en lo atinente a la aplicación de la cuota mínima de cargos públicos ocupados por mujeres, que es del 30 %.

44. En una nota publicada el 2 de mayo, el Comité de Apoyo al Diálogo entre Mujeres, foro de múltiples interesados que promueve el empoderamiento de las mujeres, subrayó la importancia de incluirlas en el proceso político para fomentar una sociedad democrática y renovada. El Comité recomendó a una exsenadora y ex Ministra de Asuntos y Derechos de la Mujer y secretaria general de un partido político como candidata muy cualificada para el cargo de Primer Ministro, haciendo hincapié en la necesidad de que fuera una mujer con una amplia experiencia en la administración pública haitiana y un firme compromiso con la igualdad de género quien dirigiera al país durante la transición.

45. La BINUH, el PNUD y la Universidad de Quisqueya comenzaron un proyecto dirigido a apoyar el diálogo encabezado por mujeres y las iniciativas locales de solución de conflictos en los barrios afectados por la violencia de las bandas de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, capacitando a las mujeres como agentes importantes del cambio y promotoras de la paz dentro de su comunidad. Entre sus primeras actividades se cuentan localizar a los interesados, organizar consultas comunitarias e institucionales y prestar apoyo psicosocial dando especial atención a

las necesidades y la opinión de las mujeres y las niñas como medida de consolidación de la paz e incentivo para el desarme.

## VII. El desempleo y los jóvenes y otros grupos vulnerables

### *Situación socioeconómica*

46. La crisis actual ha agravado la caída de la actividad económica registrada en los últimos cinco años consecutivos. Cabe prever que la economía entre en recesión, dada la disminución prevista del 3 % del producto interno bruto en el ejercicio económico de 2024, que finaliza en septiembre, ya que los ingresos fiscales acumulados podrían ser inferiores a los del ejercicio de 2023. La inflación se mantiene en una tendencia ascendente y llegó al 26,7 % en marzo. La interrupción de la oferta de los últimos meses provocada por el deterioro persistente de la situación de la seguridad podría seguir avivando las presiones inflacionistas en el ejercicio de 2024 y agravar la crisis por el hambre. Los economistas haitianos prevén también que, además de los desequilibrios macroeconómicos existentes, las interrupciones de las cadenas de suministro de artículos de primera necesidad y la destrucción generalizada de la infraestructura quizá contraigan un 5 % más la economía en 2024 y eleven las tasas de inflación por encima del 30 % en el segundo trimestre del año, frente al mismo período de 2023, lo que podría derivar en estanflación.

47. El cierre del aeropuerto internacional a la aviación comercial y el cese de las escalas portuarias de las principales navieras desde principios de marzo en adelante provocaron importantes perturbaciones en la cadena de suministro. Tanto el puerto como el aeropuerto reanudaron sus operaciones la segunda quincena de mayo. El Gobierno de Haití asumió el costo de reubicar a las familias que residían en propiedades cercanas al aeropuerto para ampliar la zona de seguridad y evitar nuevos ataques de las bandas.

48. La crisis multidimensional supone un revés para la industria textil y de la confección, principal sector exportador de Haití. Los datos comerciales sobre las importaciones estadounidenses indican una caída de más del 25 % entre marzo de 2023 y marzo de 2024 debido a la inseguridad y la incertidumbre que paralizaron las operaciones cotidianas. Es preocupante el número de puestos de trabajo que se han perdido. Según datos del programa Better Work, alianza de colaboración entre la Corporación Financiera Internacional y la Organización Internacional del Trabajo, el número de puestos de trabajo formales disminuyó un 61 % en el sector de la confección del país entre septiembre de 2023 y mediados de marzo de 2024. Las fábricas de Puerto Príncipe funcionan solo al 75 % de su capacidad, entre ellas 30 centros de producción textil, cuya mano de obra tiene un 65 % de mujeres.

49. Las remesas alcanzaron los 318,9 millones de dólares en marzo de 2024, lo que representa un aumento interanual del 10,8 % y es un indicio de la gravedad de la crisis. En su evaluación del presupuesto para el ejercicio económico de 2023, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional indicó que la ejecución del presupuesto hasta ese momento había sido coherente con el objetivo del programa supervisado por su personal técnico de reducir la financiación monetaria del déficit presupuestario. En consecuencia, en marzo de 2024, se prorrogó la duración del programa supervisado por el personal hasta septiembre de 2024. De manera similar, el Banco Central de Haití ha seguido rindiendo a un alto nivel a pesar de los enormes problemas.

50. Para limitar la propagación de los efectos del casi colapso del sector de salud en la zona metropolitana de Puerto Príncipe, la Organización Mundial de la Salud y otros miembros del grupo de acción sobre salud dieron prioridad a medidas paliativas como

los consultorios móviles y los botiquines de emergencia polivalentes destinados principalmente a salvar vidas. En cuanto a cada departamento del país, se utilizaron suministros de emergencia para garantizar la continuidad del servicio en las instalaciones que estaban en funcionamiento.

#### *Protección social y seguridad alimentaria*

51. Los últimos resultados de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases revelan que se ha deteriorado la seguridad alimentaria del país, ya que los resultados son los peores registrados desde 2010. Alrededor de la mitad de las personas incluidas en el análisis (4,97 millones de personas) está en riesgo de inseguridad aguda y 1,65 millones están en emergencia (fase 4 de la Clasificación). Los resultados del último análisis sobre malnutrición aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, llevada a cabo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y sus asociados, revelan que, a fin de 2024, es probable que 276.136 niños de entre 6 y 59 meses padezcan malnutrición aguda, lo que supone un aumento del 10 % respecto de las previsiones iniciales.

52. Desde que resurgió la violencia a finales de febrero, el Programa Mundial de Alimentos, en el marco de su apoyo a la aplicación de la Política Nacional de Protección Social y Promoción Social, ha prestado apoyo a los grupos más vulnerables distribuyendo comidas calientes y transferencias en efectivo en los departamentos de Grand'Anse, Artibonito y Sudeste, así como a más de 95.000 desplazados internos situados en 80 emplazamientos de la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Son mujeres el 63 % de quienes reciben transferencias sociales en efectivo. En los últimos dos meses, la utilización de Cabo Haitiano como centro logístico alternativo ha permitido la llegada de 108 toneladas de productos médicos y artículos no alimentarios que se necesitaban con urgencia para prestar ayuda humanitaria vital en el país. Los vendedores de Madan Sara, que son pilares del comercio interior de Haití, se vieron especialmente afectados por la crisis de seguridad.

## **VIII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia**

#### *Necesidades humanitarias y acceso a los servicios básicos*

53. El plan de respuesta humanitaria de 2024 ha recibido solo el 23,3 % de la financiación necesaria. La situación de la seguridad en la zona metropolitana de Puerto Príncipe ha desencadenado movimientos masivos de desplazados internos, que en junio sumaban 578.074 en todo el país. Los datos de la Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la Organización Internacional para las Migraciones revelan que, entre el 8 de marzo y mediados de abril, dejaron la zona metropolitana de Puerto Príncipe 94.821 personas. La mayoría (58 %) se dirigió hacia los departamentos del sur (Grand'Anse, Sur, Nippes y Sudeste), con lo que se sumaron a las 116.000 personas que habían huido hacia esas zonas en los últimos meses. Casi el 40 % de los desplazados internos eran personas que nunca habían tenido que abandonar su lugar de residencia. Puesto que unos 35 de los 85 emplazamientos activos de desplazados internos son escuelas, se añade el riesgo de que las instalaciones se degraden aún más y han surgido tensiones entre las comunidades de acogida y los desplazados internos. Se necesitan oportunidades de empleo sostenible y decente e igualdad de acceso a los servicios básicos para evitar que surjan nuevas tensiones.

54. Continúan los retornos forzados desde los Estados Unidos, la República Dominicana y varias islas caribeñas vecinas, lo que tiene importantes efectos negativos en los haitianos que necesitan protección internacional. Además, según el informe sobre las tendencias globales de la Oficina del Alto Comisionado de las

Naciones Unidas para los Refugiados, a finales de 2023 había en todo el mundo 122.150 refugiados reconocidos y 228.450 solicitantes de asilo procedentes de Haití, 97 % de los cuales se encontraban en América.

55. Los ataques y saqueos de centros de salud de la capital han aumentado los temores de que colapse el sistema de salud en general. Entre marzo y abril de 2024, sufrieron ataques cuatro de los principales centros de salud, con lo que siguen funcionando solo dos de los cinco hospitales públicos del país. También afectan a la capacidad general de los hospitales los cortes de energía y la escasez de suministros médicos y de personal de la salud, de los cuales 40.000 abandonaron el país, según los cálculos de los miembros del grupo de acción sobre salud. Estos factores han comprometido gravemente la disponibilidad de los servicios y el acceso a la atención de la salud. En la zona metropolitana de Puerto Príncipe, en junio solo funcionaba el 18 % de las instituciones de salud, mientras que el 37 % trabajaban con capacidad reducida y el 45 % estaban fuera de servicio.

56. Aunque el número de casos de cólera sigue disminuyendo en la mayoría de los departamentos, Artibonito y Centro siguen sufriendo numerosos brotes. En previsión de la estación de lluvias, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud están dirigiendo las actividades de detección precoz del cólera y otras enfermedades potencialmente epidémicas en todo el país, sobre todo en los emplazamientos para desplazados internos situados en el departamento del Oeste.

57. Las mujeres y los niños vulnerables necesitan más servicios presenciales de asistencia y protección que otros grupos. El aumento de la pobreza ha potenciado el riesgo de explotación y abusos sexuales y los mecanismos negativos de afrontamiento, como las relaciones sexuales transaccionales. En marzo se denunciaron 1.500 casos de violencia de género, cifra que sextuplica los 250 casos denunciados en enero y febrero: el 94 % de los casos correspondieron a niñas y mujeres y el 78 %, a desplazados internos, la mayoría de los cuales viven en comunidades de acogida. Pese a esas tendencias, el acceso a la asistencia médica para las supervivientes de violación dentro de las 72 horas posteriores aumentó del 3 % en enero al 25 % en marzo.

58. El acceso a la educación también está dificultado por los persistentes ataques a las escuelas y los cierres preventivos. Hay unas 141 escuelas que están en riesgo de cierre temporal. Los cierres prolongados de las escuelas siguen siendo motivo de preocupación y pueden agravar las disparidades educativas existentes, pues marginan aún más a poblaciones ya vulnerables, como las niñas y los niños con discapacidad.

## **IX. Entorno operacional**

59. El importante deterioro de la situación de la seguridad tras los ataques coordinados de bandas contra comunidades e infraestructura crítica ha reconfigurado el entorno operacional de la BINUH y del equipo de las Naciones Unidas en el país. La BINUH ha encontrado considerables problemas logísticos y de seguridad para cumplir los requisitos de ejecución de su mandato. El aeropuerto internacional de Puerto Príncipe estuvo fuera de servicio durante diez semanas, lo que alteró la cadena de suministro y la principal forma de transporte de ingreso y egreso.

60. Por motivos de seguridad y por la suspensión de los vuelos en el aeropuerto Toussaint Louverture, se continuó reubicando fuera de Puerto Príncipe al personal internacional de las Naciones Unidas que no realizaba actividades vitales. La presencia de las Naciones Unidas en la capital pasó a ser un equipo reducido de 72 personas a partir del 13 de abril y posteriormente aumentó a 85 personas el 1 de junio, después de que se reanudaron algunos de los vuelos de las compañías aéreas

nacionales e internacionales. Parte del personal de las Naciones Unidas ha podido reubicarse y seguir desempeñando sus funciones desde Cabo Haitiano y otras ciudades donde hay oficinas y operaciones de las Naciones Unidas, aunque de forma limitada. Dado que la BINUH no tiene oficinas fuera de Puerto Príncipe, su personal reubicado ha estado trabajando a distancia.

## **X. Párrafo 19 de la resolución 2699 (2023) del Consejo de Seguridad**

61. En su resolución 2699 (2023), el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados Miembros que hubieran notificado al Secretario General su participación a que formaran y desplegaran una misión multinacional de apoyo a la seguridad durante un período inicial de 12 meses, que culminaría el 2 de octubre de 2024. En el párrafo 19 de la resolución, se solicitó al Secretario General que, en los informes que le presentara periódicamente y a más tardar nueve meses después de que se aprobara la resolución, incluyera recomendaciones sobre una posible adaptación del mandato de la misión o su transformación, en caso necesario; el 2 de julio de 2024 se cumplen nueve meses desde que se aprobó la resolución.

62. Los objetivos del mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, conforme a lo dispuesto en la resolución 2699 (2023), son ayudar a la Policía Nacional de Haití a restablecer la seguridad y crear las condiciones de seguridad propicias para la celebración de elecciones libres y limpias; prestar apoyo operacional a la Policía Nacional, incluso aumentando su capacidad mediante la planificación y realización de operaciones conjuntas de apoyo a la seguridad en su labor encaminada a contrarrestar las bandas y mejorar las condiciones de seguridad; y prestar apoyo a la Policía Nacional de Haití para garantizar la seguridad de los emplazamientos de infraestructuras críticas y los lugares de tránsito, como el aeropuerto, los puertos, las escuelas, los hospitales y las intersecciones importantes. Además, todo apoyo de las Naciones Unidas a la Misión, incluido, entre otros, el suministro de paquetes de apoyo logístico a que se refiere la resolución 2699 (2023), debe prestarse en el contexto de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos de manera que el apoyo en materia de seguridad que preste la Misión a la Policía Nacional sea coherente con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y con la responsabilidad que compete a la Organización de respetar, promover y fomentar el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados.

63. Desde que el Consejo de Seguridad autorizó a los Estados Miembros a formar y desplegar la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, han aumentado significativamente la inseguridad, la violencia y las actividades delictivas de las bandas armadas, lo que da lugar a abusos de los derechos humanos. Esa escalada ha socavado aún más la paz, la estabilidad y la seguridad de Haití y de la región. Los ataques coordinados perpetrados por las bandas contra infraestructura crítica desde febrero, sumados a la merma continua de la dotación y la capacidad de la Policía Nacional de Haití, han socavado cada vez más la capacidad del Gobierno para responder adecuadamente a los problemas de seguridad que generan las actividades de las bandas. El aumento de la violencia ha elevado el número de personas afectadas que necesitan ayuda humanitaria. El número de víctimas de la violencia, sobre todo de la violencia sexual y de género, aumenta a un ritmo alarmante. Desde el 29 de febrero, más de 90.000 personas se han visto obligadas a desplazarse dentro de Puerto Príncipe y otras casi 95.000 han abandonado la zona metropolitana en dirección a otras partes del país. La prestación de servicios humanos básicos, como la salud y el saneamiento, está muy obstaculizada.

64. Pese a que la Policía Nacional de Haití es uno de los principales objetivos de los ataques de las bandas, esta mantenido sus operaciones antibandas, pero encuentra grandes dificultades para conservar el control territorial e impedir que las bandas se expandan. Al menos el 80 % de Puerto Príncipe ya no está bajo el control de las autoridades haitianas. Por otra parte, la Policía Nacional sigue presentando altos índices de abandono a causa de dimisiones, medidas disciplinarias contra agentes y muertes en acto de servicio.

65. El consiguiente deterioro de la seguridad ha reafirmado la urgente necesidad de que la comunidad internacional preste más apoyo a la Policía Nacional, en particular asistencia operacional para planificar y ejecutar operaciones conjuntas de seguridad, si bien es importante subrayar que la responsabilidad primordial de proporcionar seguridad, garantizar la estabilidad y defender el estado de derecho recae en el Gobierno de Haití. También urge mejorar la seguridad para proseguir el diálogo interhaitiano y crear las condiciones propicias para celebrar elecciones.

66. El 3 de mayo, el Presidente del Consejo Presidencial de Transición se dirigió por escrito al Presidente de Kenya, William Ruto, para agradecerle por la solidaridad que había manifestado ese país y refrendar el memorando de entendimiento sobre asuntos policiales y de seguridad firmado el 1 de marzo por Haití y Kenya. Kenya, que es el país encargado de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, está preparando el despliegue de contingentes de policía. El 21 de junio, Kenya notificó al Consejo de Seguridad que era inminente el despliegue de los contingentes y le comunicó los detalles más importantes del concepto de las operaciones de la Misión. El 25 de junio, llegó a Puerto Príncipe el primer contingente de agentes de la policía keniana.

67. Durante las consultas que mantuvo la BINUH con el Consejo Presidencial de Transición el 16 de mayo y con el Gobierno provisional el 14 de mayo, las autoridades nacionales expresaron la opinión de que la BINUH debía formar parte de una entidad de apoyo a la coordinación en el contexto del despliegue de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad. También plantearon los diferentes tipos de necesidades de seguridad y la expectativa de que la Misión prestara apoyo a la Policía Nacional. Asimismo, destacaron la importancia de la gestión de las aguas residuales y de otros controles ambientales. Las autoridades nacionales subrayaron la importancia de un sistema de selección previo al despliegue para evitar que ingresaran enfermedades transmisibles en Haití. Durante su encuentro con una delegación de funcionarios de Kenya que realizaba una misión exploratoria en Puerto Príncipe el 24 de mayo, la BINUH indicó que estaba preparando una propuesta para crear un mecanismo de coordinación entre las autoridades haitianas, la Misión y las Naciones Unidas junto con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Haití.

68. La conclusión extraída del contexto actual y de la consulta con las autoridades nacionales es que el mandato de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad autorizado en la resolución [2699 \(2023\)](#) sigue siendo válido y seguirá siendo necesario después de octubre de 2024. A fin de ejecutar las tareas encomendadas de restablecer la seguridad en Haití y crear condiciones de seguridad propicias para celebrar elecciones libres y limpias, será preciso un despliegue continuo al menos hasta que asuman las autoridades elegidas con un proceso democrático, lo que está previsto a más tardar para el 7 de febrero de 2026, según el Decreto del Consejo de Ministros, de fecha 12 de abril de 2024, relativo a la creación del Consejo Presidencial de Transición.

69. Un pequeño número de Estados Miembros ha contribuido al fondo fiduciario de la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad, fuente esencial para financiar sus operaciones. Los Estados Miembros han depositado 21 millones de dólares, de los cuales 1,24 millones ya fueron desembolsados para reembolsar la formación previa

al despliegue de los agentes de policía de Kenya. Se han recibido promesas de contribución por 118 millones de dólares más. Las contribuciones bilaterales directas a los países que aportan personal uniformado constituyen otra fuente de financiación de la Misión. Un Estado Miembro se ha comprometido a contribuir con 300 millones de dólares, destinados principalmente a apoyo logístico y operacional. Si bien esas contribuciones y promesas son bienvenidas, siguen siendo insuficientes por una diferencia considerable. Se necesitan importantes esfuerzos adicionales de los asociados internacionales para satisfacer las necesidades presupuestarias y operacionales de la Misión a fin de velar por su despliegue continuo mientras dure la transición política de Haití. Esos esfuerzos son cruciales para evitar la salida o transformación de la Misión mientras las condiciones sobre el terreno sigan siendo poco propicias para el mantenimiento de la paz. Hasta que la Policía Nacional de Haití sea capaz de restablecer un grado mínimo de seguridad, seguirá siendo necesario que una fuerza policial multinacional especializada actúe de manera contundente con el apoyo de activos militares y complementada con una serie de medidas no cinéticas. A menos que la Misión reciba un volumen sustancial de financiación adicional, no será capaz de finalizar el despliegue en 12 meses.

70. En cuanto a la solicitud del Consejo de Seguridad, en el párrafo 10 de su resolución 2699 (2023), de que la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad establezca un mecanismo sólido de cumplimiento, partes de las Naciones Unidas han proporcionado a la Misión asesoramiento y conocimiento experto acerca de las mejores prácticas y los procesos que la Misión puede instituir para cumplir con las normas internacionales de derechos humanos y las normas internacionales de conducta y disciplina, incluso para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a ellos. El asesoramiento ha sido principalmente técnico y tuvo por objeto describir las medidas prácticas que debe tomar la Misión para integrar los derechos humanos en sus cursos de capacitación y en la planificación y la ejecución de sus operaciones y para crear mecanismos que hagan frente a las cuestiones disciplinarias y de rendición de cuentas. Si así lo solicitan los Estados Miembros de conformidad con la resolución 2699 (2023), las Naciones Unidas podrían proporcionar a la Misión apoyo técnico específico y sustantivo sobre los múltiples aspectos del cumplimiento, tras el despliegue, y sobre la aplicación coherente y continua del mecanismo de cumplimiento de la Misión, a fin de reducir al mínimo los riesgos de violaciones de los derechos humanos en la planificación y la ejecución de las operaciones.

## **XI. Explotación y abusos sexuales**

71. En el período que abarca el informe, la BINUH no registró ninguna denuncia de explotación ni abusos sexuales que incluyera o no una demanda de paternidad y pensión por alimentos contra ningún miembro del personal de la BINUH o de misiones anteriores de las Naciones Unidas. Sin embargo, una investigación finalizada durante el período que abarca el informe reveló que se habían cometido actos de explotación y abusos sexuales en relación con otras denuncias que implicaban a un antiguo miembro del personal civil de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, denunciados inicialmente en 2022.

## **XII. Observaciones**

72. Recibo con satisfacción que el Consejo Presidencial de Transición haya designado a un nuevo Primer Ministro. Me alientan los progresos constantes realizados para instituir los arreglos de gobernanza de transición y hago un llamamiento a todos los interesados haitianos para que ayuden a restablecer las



instituciones democráticas celebrando elecciones. Subrayo la importancia de que la transición política sea inclusiva en Haití, de manera tal que también se nombre a mujeres para cargos decisorios. Insto a los interesados y a las autoridades haitianas a que tomen medidas concretas para aumentar la participación y el liderazgo de las mujeres en la vida política y pública, a fin de que la opinión y las preocupaciones de las mujeres tengan suficiente representación durante la crisis actual y una vez superada esta. Insto a todos los interesados nacionales a que dejen de lado sus diferencias mediante el diálogo y actúen en interés exclusivo del pueblo de Haití para construir un futuro estable y próspero.

73. La autoridad del Estado y el estado de derecho siguen siendo objeto de intentos graves de desestabilización en Haití impulsados por los ataques de las bandas contra las comunidades y la infraestructura crítica. La brutal violencia de las bandas afecta a todos los aspectos de la vida pública y privada. Sigo profundamente preocupado por la extrema vulnerabilidad de la población, en especial por las estremecedoras consecuencias que tiene la violencia de las bandas para las mujeres y las niñas. Condeno enérgicamente la violencia extrema perpetrada por las bandas y expreso mis profundas condolencias y mi solidaridad permanente con el pueblo de Haití, que merece vivir en seguridad y con estabilidad y sin estar expuesto a la violencia. Quienes cometen abusos de los derechos humanos deben rendir cuentas por ellos, incluidos los relacionados con la violencia sexual y de género.

74. Para continuar avanzando y fortalecer las instituciones democráticas, proteger los derechos humanos y alcanzar el desarrollo y el crecimiento económico sostenibles, debe mejorar drásticamente la situación de la seguridad. Las soluciones a la crisis actual deben estar protagonizadas y dirigidas por los haitianos, pero urge que la comunidad internacional preste su apoyo para reforzar la capacidad de la Policía Nacional de Haití de modo que pueda desterrar la amenaza de las bandas. De conformidad con la resolución 2699 (2023), reitero mis llamamientos a todos los Estados Miembros a que garanticen que la Misión Multinacional de Apoyo a la Seguridad reciba el apoyo financiero y logístico que necesita para cumplir su mandato.

75. La inseguridad sigue obstaculizando el acceso a la atención de salud, sobre todo en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en el departamento de Artibonito. La inseguridad está teniendo efectos devastadores en la vida de los niños del país, quienes aún no tienen acceso a la educación. Los niños siguen siendo víctimas de la violencia sexual y de reclutamiento por parte de las bandas. Me preocupa en especial la actual falta de capacidad de los agentes nacionales e internacionales para tratar a los niños que participan en los actos violentos de las bandas haitianas. Además, resulta muy difícil determinar la edad de las personas que mueren o resultan heridas durante los enfrentamientos. También es alarmante el acusado aumento de los casos de violencia de género desde marzo. En este contexto, las Naciones Unidas y los asociados humanitarios se han quedado en Haití y siguen prestando asistencia crítica en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y en otros departamentos.

76. La BINUH fue creada en 2019 con recursos logísticos y de seguridad mínimos, porque se supuso que el país mantendría su estabilidad política y aumentaría la capacidad de la Policía Nacional, supuestos que no se hicieron realidad. El profundo deterioro de la seguridad de Puerto Príncipe demostró que era necesario que las Naciones Unidas fueran capaces de adaptar su presencia rápidamente en respuesta al aumento de las amenazas a la seguridad, pero también de que permaneciera sobre el terreno un número suficiente de miembros del personal, con las medidas de seguridad correspondientes, para cumplir el mandato de la BINUH. Si la BINUH tuviera una oficina fuera del departamento del Oeste, el personal podría trasladarse rápidamente a otras partes del país, desde donde podría seguir desempeñando las tareas

encomendadas en su mandato. Una alternativa podría ser trasladar al personal fuera del país pero dentro de la subregión. A medida que avanza el proceso político, y en tanto lo permitan las condiciones de la seguridad, la BINUH tendrá que apuntalar el desempeño de las actividades encomendadas en apoyo de la celebración de elecciones creíbles, participativas e inclusivas. A ese respecto, sería esencial fortalecer la dependencia electoral de manera que reciba suficiente apoyo de las autoridades nacionales, en particular del consejo electoral provisional. Será necesario establecer una presencia fuera de Puerto Príncipe, tanto en el período previo como en el posterior a las elecciones nacionales, cuya celebración está prevista para el último trimestre de 2025. La Secretaría evaluará y estudiará otros arreglos, según sea necesario, para aumentar la previsibilidad y disponibilidad de activos aéreos para trasladar al personal de las Naciones Unidas, incluida la policía de las Naciones Unidas, con fines de evacuación de bajas y médica, y cuando sea necesario para trasladar de emergencia al personal de las Naciones Unidas que no realiza actividades vitales a fin de mitigar los riesgos durante el actual período de gran inseguridad.

77. Reitero mi pleno apoyo a la labor de la Comunidad del Caribe, la Organización de los Estados Americanos, los agentes regionales y los Estados Miembros en sus iniciativas dirigidas a apoyar a Haití. Agradezco a la Representante Especial y al personal de las Naciones Unidas por sus abnegados esfuerzos en apoyo del pueblo de Haití.

Anexo

**Información disponible sobre los casos de violencia de las bandas, actividades delictivas y abusos de los derechos humanos en Haití, según lo dispuesto en el párrafo 10 de la resolución 2692 (2023) del Consejo de Seguridad**



**Mandato de la BINUH: tablero sobre la ejecución (1 de enero a 30 de mayo de 2024)**

